

La Razon



Guayaquil, jueves 27 de octubre de 1994-Número 8.497 Precio S/. 350,00

000017

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA CECUAMAQ CORPORACION ECUATORIANA INDUSTRIAL DE MAQUINARIA C.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía CECUAMAQ CORPORACION ECUATORIANA INDUSTRIAL DE MAQUINARIA C.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 9 de agosto de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, señor Ab. Manuel Molina Jalil, mediante Resolución N° 94-2-1-1-0004579 el 21/Sep/1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 15.116 el 3 de octubre de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina CECUAMAQ CORPORACION ECUATORIANA INDUSTRIAL DE MAQUINARIA C.A. y tiene un plazo de duración de CIENTO AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a: Brindar asesoramiento Técnico administrativo a toda clase de empresas Industriales, en el campo de seguridad, metalmecánica y automotriz; la importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, fabricación y concesión de: toda clase de equipos de seguridad industrial, herramientas, llantas, lubricantes, maquinaria industrial, caminera y agrícola, repuestos y accesorios, aplicables en todo tipo de automotores y maquinarias industriales y domésticas; plantas eléctricas, turbinas, motores de combustión interna... también se dedicará a la construcción de toda clase de viviendas familiares y unifamiliares, construcción de toda clase de edificios, centros comerciales, residenciales, condominios e industriales;... Podrá efectuar inspecciones de producto de exportación tales como: camarón, café, cacao, mango, melón, pescado congelado, productos enlatados y frutas perecibles, con el propósito de establecer su calidad, condición, cantidad, emitiendo a tales efectos las respectivas certificaciones....

5.- CAPITAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SU-CRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SU-CRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1'250.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/. 3'750.000,00 en el plazo de dos años, en numerario.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y del Vicepresidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, individualmente, necesitando autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación y gravamen, a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 7 de octubre de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL